

Año LXXX. urtea

273 - 2019

enero-abril
urtarrila-apirila



Príncipe de Viana

SEPARATA

Los Ezquerria, una familia de judíos de Estella en la Baja Edad Media

José Enrique ÁVILA PALET

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXX · n.º 273 · enero-abril de 2019

LXXX. urtea · 273. zk. · 2019ko urtarrila-apirila

LITERATURA

Poemas en castellano escritos por mujeres en revistas literarias navarras del siglo XX

Consuelo Allué Villanueva 11

ARTE / ARTEA

El pintor tardogótico Diego del Águila y el retablo mayor de la catedral de Tudela

Juan José Morales Gómez 29

HISTORIA

La mujer en la epigrafía funeraria de la Navarra romana:
¿integración en los modelos culturales procedentes de *Tarraco*?

Laura Díaz López 53

Derechos de molinos y aguas en los núcleos urbanos de Navarra
(siglos XII-XIV)

David Alegría Suescun 75

Mulieres Templi. Cofradesas y donadas del Temple en el reino de Navarra
(siglo XII)

Salvador Remírez Vallejo 93

Las hospitalarias en Bargota. Identidad y memoria (siglos XIV-XV)

María Bonet Donato / Julia Pavón Benito 115

Los Ezquerria, una familia de judíos de Estella en la Baja Edad Media

José Enrique Ávila Palet 133

Coronamientos y juramentos reales en Navarra (1494-1551):
un proceso de adaptaciones

Alfredo Floristán Imízcoz 159

Burunda harana (XIII-XIX): herriak, populazioa, gaizkileak, ekonomia,
onomastika

Jose Luis Erdozia Mauleon 175

Sumario / Aurkibidea

La comisión de frontera navarro-aragonesa de 1380 Mikel Ursua Lizarbe	233
El pleito de las ferrerías de Artikutza y Urdallue (1496-1498). Conflictos sobre la explotación de recursos naturales en Navarra Raquel Idoate Ancín	253
Los Góngora y su tupida red clientelar. En la frontera y sin la frontera (1490-1531) Iñaki Garrido Yerobi	279
Perfil prosopográfico de los jesuitas navarros del antiguo colegio de Tudela Rafael Fermín Sánchez Barea	297
Vivir de la frontera. La prohibición de comercio con Francia en la segunda mitad del siglo XVII Rubén Martínez Aznal	315
Borbones contra Borbones: el frente pirenaico durante la guerra de la Cuádruple Alianza (1719) Jorge Álvarez Palomino	333
El camino francés. Tránsito de tropas por Navarra durante la guerra de Sucesión española (1700-1715) Aitor Díaz Paredes	349
Extensión de las fronteras culturales de Navarra en la Nueva España: migrantes navarros en el real de minas de Guanajuato a finales del siglo XVIII Adriana Ortega Zenteno	365
Zurbano, agente del reino en Madrid: su correspondencia entre 1833 y 1840 Mercedes Galán Lorda	383
Las haciendas de Zozaya en Cuba de 1868 a 1909. Nuevas fuentes José Fermín Garralda Arizcun	401
Religiosidad, moralidad, prensa y filiación. La frontera del magisterio navarro, agosto de 1936 Reyes Berrueto Albéniz / Juan José Casanova Landivar / Francisco Javier Ema Fernández / Francisco Soto Alfaro	421
La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra y el Consejo de Cultura de Navarra, precedentes de la Institución Príncipe de Viana Mercedes Mutiloa Oria	449

Sumario / Aurkibidea

Pax Avant: la paz y la palabra en las relaciones transfronterizas pirenaicas
Antonio Jesús Gorría Ipas 465

DERECHO / ZUZENBIDEA

Viejos y nuevos retos del derecho civil de Navarra
María Ángeles Egusquiza Balmaseda 483

La proyección exterior de Navarra en Europa y la cooperación transfronteriza de Navarra tras el Amejoramiento del Fuero de 1982
Ildefonso Sebastián Labayen 501

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS DEL AÑO 2018 / 2018ko LANAK ETA EGUNAK

La Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra
M.^a Camino Barcenilla Tirapu / José Miguel Gamboa Baztán /
Roldán Jimeno Aranguren / José Vicente Urabayen Azpilikueta 523

Tesis doctorales sobre temática navarra de ciencias humanas, sociales y jurídicas, leídas en 2018
(Según la Base de datos Teseo del Ministerio de Educación) 531

I-COMUNITAS: Nuevo Instituto de Investigación de la Universidad Pública de Navarra
Juan María Sánchez-Prieto 539

La difusión de la historia y la cultura de Navarra fuera de nuestras fronteras
Yolanda Cagigas Ocejo 549

Aurreko urteen bidetik
Ángel Erro Jiménez 553

Autores y autoras navarras en castellano, año 2018
Mikel Zuza Viniestra 557

(Artistas + públicos) x instituciones culturales = acción artística
Celia Martín Larumbe 561

Un año más con vida. La industria audiovisual y navarra en el 2018
Marga Gutiérrez Díez 573

Sumario / Aurkibidea

Ondarezain. Asociación de gestores de museos, colecciones museográficas permanentes y otros centros de exhibición pública de Navarra Ainhoa Aguirre Lasa	585
La Coral de Camara de Pamplona, Premio Principe de Viana de la Cultura. Reconocimiento merecido para el motor de la música de cámara en Navarra Alicia Ezker Calvo	593
Currículums	601
Analytic Summary	611
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	621

Los Ezquerra, una familia de judíos de Estella en la Baja Edad Media

Ezkerratarrak, Lizarrako familia judu bat Behe Erdi Aroan

The Ezquerra. A Jewish Family of Estella in the Late Middle Ages

José Enrique ÁVILA PALET
Profesor investigador del Departamento de Humanidades
Universidad Panamericana, México
javila@up.edu.mx

Recepción del artículo: 02/08/2018. Aceptación provisional: 18/09/2018. Aceptación definitiva: 12/11/2018.

RESUMEN

El presente trabajo es un estudio sobre las familias judeo-navarras, basada en la información de «Navarra Judaica». Esta magna obra es un conjunto de publicaciones con documentación transcrita sobre la historia de los judíos en el reino de Navarra desde el año 1093 a 1413. Nuestra investigación abarca los siglos XIII, XIV y principios del XV y pretende dar una panorámica histórico-social de la familia Ezquerria de Estella. Se tomó en cuenta la historia y genealogía familiar, las relaciones con la comunidad cristiana y su colectividad, los vínculos con la Corona, las ocupaciones y oficios que desempeñaron, sus bienes muebles e inmuebles, así como las actividades económicas de sus miembros.

Palabras clave: Edad Media; Navarra; familias judías importantes; los Ezquerria; historia y genealogía familiar.

LABURPENA

Lan hau «Navarra Judaica»ko informazioan oinarrituz eginiko familia judu-nafarrei buruzko ikerketa bat da. Nafarroako erresumako judutarren 1093. urtetik 1413ra arteko historiari buruzko dokumentazio transkribatua jasotzen duten argitalpen multzo bat da lan handi hori. Gure ikerketak XIII. eta XIV. mendeak, eta XV.aren hasiera hartzen ditu eta Lizarrako Ezkerria familiaren ikuspegi historiko soziala ezagutaraztea du xede. Kontuan hartu dira familiaren historia eta genealogia, komunitate kristauarekin eta horren kolektibitatearekin zituzten harremanak, Koroarekin zuten lotura, zer zeregin eta lanbidetan aritzen ziren, haien ondasun higigarri eta higiezinak, bai eta familiarako kideen jarduera ekonomikoak ere.

Gako hitzak: Erdi Aroa; Nafarroa; familia judu garrantzitsuak; Ezkerriarrak; familiaren historia eta genealogia.

ABSTRACT

This Scholar Study is a research about the Jewish-Navarre families, based on the information of «Navarra Judaic». This Major Work is a collection of publications with transcribed documentation on the history of the Jews in the Kingdom of Navarre from the year 1093 to 1413. This research covers the 13th, 14th and early 15th centuries and aims to provide a socio-historical overview of Estella Ezquerria family. It took into account the family history and genealogy, the relations with the Christian community and its collectivity, the bonds with the crown, the occupations and trades that they performed their movable and immovable property, as well as the economics of their members.

Keywords: Middle Ages; important Jewish families; the Ezquerria; history and family genealogy.

1. INTRODUCCIÓN. 2. LOS COMIENZOS DEL LINAJE DE LOS EZQUERRA DE ESTELLA Y SU GENEALOGÍA FAMILIAR. 3. JUCE (JUÇE) EZQUERRA «EL MAYOR». 4. ABRAHAM EZQUERRA (HIJO DE JUCE EZQUERRA «EL MAYOR»). 5. JUDAS EZQUERRA (HIJO DE JUCE EZQUERRA «EL MAYOR»). 6. AÇACH Y JUÇE EZQUERRA (HIJOS DE JUDAS EZQUERRA). 7. SAMUEL Y JUDA EZQUERRA (HIJOS DE ABRAHAM EZQUERRA). 8. JUCE EZQUERRA (HIJO DE ABRAHAM EZQUERRA). 9. JUCE EZQUERRA «EL JOVEN» (NIETO DE ABRAHAM EZQUERRA). 10. OTROS EZQUERRA: MOSSE, MAYEL, GENTO Y MAYR. 11. CONCLUSIONES. 12. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN¹

Estella nace gracias al Camino de Santiago, aunque ya existía una pequeña población llamada Lizarra desde antes del siglo XI, Sancho Ramírez rey de Navarra y Aragón decide el año 1090 crear un burgo para francos, concediéndoles su fuero propio. Un siglo después, surgirán nuevos barrios como el de San Miguel y el de San Juan. Los judíos serán atraídos sobre todo por el lugar estratégico donde se ubica la población y por el comercio que se desarrollará gracias a los peregrinos que pasan continuamente por Estella camino a Santiago (Carrasco, 2010, pp. 11-24).

La comunidad judía de Estella siempre tuvo gran importancia en Navarra hasta la expulsión de los judíos navarros en el siglo XV. A mediados del siglo XIII el número de familias judías en Estella era de ciento cincuenta aproximadamente, aunque a lo largo de este siglo y principios del siguiente, llegarán judíos franceses perseguidos por los monarcas capetos (Carrasco, 2002, pp. 114-119). En la documentación consultada existen muchos nombres de judíos con apellido francés.

A principios del siglo XIII Teobaldo I ya había dado muestras de apoyo a algunas familias judías de renombre de Estella, entre ellas la familia Ezquerra, así nos lo comenta Juan Carrasco (2002, p. 116): «A mediados de 1237, al poco de ceñir la corona, Teobaldo I hizo entrega al maestre Abraham Alfaquín de las casas y el trujal que fueron

1 Ténganse en cuenta las siguientes abreviaturas: NJ: Navarra Judaica; AGN: Archivo General de Navarra; A. Mon. S. Cl.: Archivo del Monasterio de Santa Clara de Estella (hoy en día en Olite); BNP: Biblioteca Nacional de París; CAGN: Catálogo del Archivo General de Navarra; Cat.: Catálogo; Cart.: Cartularios; as.: asiento.

de Juce, hijo de Ezquerria por un censo anual de 50 sueldos sanchetes o de cualquier otra moneda que circule en el reino». Cuando se produjo el asalto a la Navarrería de Pamplona, entre los años 1277 y 1280, los judíos de Estella serán protegidos de nuevo por el poder real. Hacia 1280 cuando se realizó un censo de la ciudad, volvía a aparecer la familia Ezquerria entre las que tenían propiedades en Estella (Carrasco, 1998, p. 26).

Durante el siglo XIV, la judería de Estella seguirá siendo una de las más importantes comunidades hebreas del reino navarro en cuanto a las contribuciones a la Corona (Miranda, 1997, pp. 60-62). En 1316 por ejemplo, esta judería contribuía con 1100 libras, la segunda aportación más importante después de Tudela que aportaba 2100 libras. Después de los sucesos dolorosos de 1328, bajarán sus ayudas impositivas hasta el año 1383, que llegará a pagar 1427 libras, cantidad nada despreciable (Orella, 1984, p. 283).

El año 1328 supuso para la judería de Estella un punto de inflexión, ya que fue en esta ciudad donde más sufrieron los judíos navarros. Se intentó prevenir el desastre, pero no se llegó a tiempo y el 6 de marzo de 1328 la judería era saqueada, incendiada y destruida. Se produjeron grandes pérdidas económicas y asesinato de judíos durante la destrucción de la judería. Es probable que algunos miembros de la familia Ezquerria fallecieron en estos tristes acontecimientos. Con el paso del tiempo la judería estellesa se irá recuperando poco a poco, pero nunca llegará a tener el esplendor de los años previos a la matanza (Goñi, 1959, pp. 5-33; Carrasco, 2016, pp. 205-226).

A lo largo de su historia la aljama de Estella contó con familias de peso y renombre, como los Leví que tanto influyeron en el desarrollo de la comunidad judía estellesa, sobre todo Judas Leví «el Joven» que ostentará diversos cargos en la Administración, como recibidor de la merindad de Estella; los Medellín grandes comerciantes, prestamistas y con cargos en la administración; los Orabuena de Estella, que se extendieron a otras localidades como Tudela y Pamplona, familia de rabinos muy importantes en Navarra, con cargos en la administración y médicos de la Corona, como don Josef, que recibió grandes favores de los reyes; los Ben Enxoep, influyentes también en la Administración del Reino y emparentados con los Orabuena; y cómo no mencionar a la familia ben Zerah, cuna de Menahem ben Zerah, uno de los más famosos rabinos españoles de origen navarro (Leroy, 1977, pp. 146-147, 2006; Rodríguez, 2011).

El sobrenombre Ezquerria es una forma onomástica en lengua vasca que indica una característica física que hace referencia al lado izquierdo (Ezquerria o Ezquerro) de la persona (Guijarro, 2002, p. 96). Es un apellido de origen vasco que aparecerá con frecuencia entre la población navarra, y que queda recogido en la documentación desde los siglos XII al XV (Mirones, 2010, p. 257)². No es un nombre exclusivamente judío,

2 Esta misma autora hace referencia a lo que comenta Jimeno Jurío en un artículo sobre la judería de Tafalla que dice: «al contacto con el mundo euskaldún pudieran deberse nombres vascos como Ursúa (en Tudela y Tafalla), Ezquerria (en Estella), Eder (en Pamplona), todos ellos linajes judíos principales» (Jimeno, 2000, pp. 373-405).

ya que se pueden encontrar cristianos con el sobrenombre de Ezquerria, como Johan Ezquerria, Petro Ezquerria, Sancha Ezquerria o García Ezquerria³.

Es muy probable que la familia judía Ezquerria, conociera el significado vasco de su sobrenombre, aspecto que nos hace pensar en la buena integración de esta familia judía a la sociedad navarra que utilizó la lengua vasca, a parte del romance o del hebreo, como forma de comunicarse con sus coetáneos (Mirones, 2016, pp. 121-122).

Antes de comenzar el estudio de la familia Ezquerria en Estella, hay que hacer mención de algunos judíos que llevaron este sobrenombre y que tuvieron su residencia fuera de la población de Estella. Es probable, que estos judíos procedieran de Estella y que se hubieran trasladado a esas comunidades (Olite, Laguardia, Tudela y Viana) y además pudieran estar emparentados con el linaje de los Ezquerria de Estella.

En Laguardia es donde más aparece el apellido Ezquerria. Tenemos registrados treinta documentos y asientos donde aparece este sobrenombre. Judas, Gento y Juda son los tres Ezquerria que conocemos y que viven en Laguardia. Judas aparece por primera vez el año 1362 cuando pagó el impuesto del veinteno⁴ junto a los judíos de su comunidad, en una lista recogida en un documento en hebreo⁵. Judas tuvo una buena posición económica ya que contó con recursos para poder prestar a otros judíos como a Azach Mora de la misma comunidad en 1365⁶, o adelantar sesenta y siete florines al recaudador de Laguardia Juan Ramírez el año 1372⁷. En el Registro del Sello de Laguardia, entre 1377 y 1380 aparecen asentados siete préstamos que realizó Judas a distintos pobladores de Laguardia⁸. También poseyó bienes inmuebles, como así consta en el Libro de la Fosadera de Laguardia⁹ donde queda registrado que pagó tres dineros por su casa, junto con él también aparece Gento Ezquerria hijo de Juda que pagó por dos casas seis y tres dineros¹⁰. Llamen la atención los problemas que tuvo con la justicia, ya que en el año 1370 fue condenado a pagar seiscientos florines de multa por ciertos delitos que se le habían imputado¹¹, y más tarde en 1382 fue castigado con doscientos

3 NJ 1, n.º 283, as. 242, p. 127; n.º 342, p. 708; NJ 3**, n.º 742, as. 168, p. 371; NJ 4, n.º 3, as. 5, p. 47.

4 «El veinteno y la alcabala eran en Navarra impuestos sobre las ventas de mercancías, pagándose por cada 20 dineros vendidos, un dinero, es decir, el 5 %. Una vez cobrados, se detallan periódicamente, quizá anualmente, o en ciclos bianuales, en libros de registros llamados Libro del veinteno o Libro de la alcabala, si bien el cobro del impuesto y la recogida del testimonio sobre las ventas solía ser semanal» (Lacave, 1998, p. 439).

5 NJ 7, n.º 37, p. 344.

6 NJ 3*, n.º 506, pp. 548-549. En el documento se dice lo siguiente: «Como Açac Moro, judio, morador en Laguardia, sea obligado en dos mil maravedis con carta judeuena, la quoyal vos mostrara Juda Ezquerria, judio de la dicta villa».

7 NJ 3**, n.º 668, p. 54 y n.º 966, p. 745.

8 NJ 4, n.º 19, as. 15 y 16, p. 356; n.º 22, as. 19, p. 385 y n.º 36, as. 13, 14, 15 y 17, p. 489.

9 La Fosadera «es el impuesto que pagan los pueblos para las necesidades de la guerra, especialmente para realizar las obras de fortificación de las villas. En el siglo XIV, convertida ya en una cantidad fija anual, la satisfacen señaladamente Laguardia y sus aldeas y ciertas localidades como Viana y los Arcos» (Zabalo, 1973, p. 184).

10 NJ 3**, n.º 661, as. 23, 28 y 32, p. 24.

11 NJ 3*, n.º 659, as. 307, p. 873.

florines de multa por rebelarse contra el portero del rey¹². Los problemas con la justicia llegaron a tal grado que el año 1385 le fueron confiscados sus bienes junto con los de su madre con una multa de quinientos florines, aunque en el documento donde aparece esta información no se menciona la causa exacta de la condena¹³.

Sabemos que la madre de Judas Ezquerra se llamó Oivilla¹⁴, y su esposa Solbellida o Sorbellida, esta última aparece en un asiento del Registro del Sello de Viana del año 1391¹⁵, donde se indica que la tal Solbellida era viuda de Judas Ezquerra, por lo que en ese año ya había fallecido Judas.

Otro judío de la familia Ezquerra de Laguardia fue Gento hijo de Juda, que fue dueño de algunas casas en la misma villa el año 1371¹⁶, y que vuelve a aparecer en la documentación desde 1399 a 1412 en ocho cartas de deuda, en seis de ellas como prestamista y en dos firmando como testigo, eso nos habla de su capacidad financiera¹⁷.

En Tudela vivieron cuatro Ezquerra, un Juce, un Jacob y dos Abraham. Tenemos noticias en 1325 de un Jacob Ezquerra que fue hijo del rabino Abraham ben Ezquerra, que tenía una casa en Tudela¹⁸. Juce Ezquerra de Tudela aparece en una carta de deuda del año 1391¹⁹, donde uno de los testigos es el judío Ezmel Abenabez de la conocida familia tudelana. Como se verá más adelante, otros miembros de la familia Abenabez también estarán relacionados con los Ezquerra de Estella, esto nos indica la buena relación que tenían los Abenabez con los Ezquerra navarros. El segundo Abraham vive en Tudela en la entre la segunda mitad del siglo XIV y la segunda mitad del siglo XV, y es mencionado en una carta de deuda del año 1408²⁰. Como vemos gran parte de los Ezquerra se dedicaron al préstamo.

Otro Ezquerra que vivió fuera de Estella fue Abraham Ezquerra de Olite, su nombre aparece en una carta tornada de 1351 donde se dice que es deudor de Johan Xemeniz d'Echalecu²¹. La vida en esta ciudad no siempre fue agradable para Abraham ya que en algún momento fue atacado e injuriado por alguno de sus vecinos, y en concreto por el molinero Bartholomeo, que fue condenado con una multa por la justicia real el año 1372²². El último Ezquerra conocido fuera de la esfera de Estella fue Juda de Viana, que

12 NJ 3**, n.º 814, as. 270, p. 495.

13 NJ 3**, n.º 905, p. 607; n.º 906, p. 608 y n.º 916, p. 618.

14 NJ 3**, n.º 707, p. 222

15 NJ 5, n.º 81, as. 32, p. 586.

16 NJ 3**, n.º 661, as. 23, 28 y 32, p. 24

17 NJ 6, n.º 126, as. 61, p. 125; n.º 145, as. 86 y 87, p. 378; n.º 138, as. 36, p. 283; n.º 138, as. 120, p. 299; n.º 145, as. 19, 87 y 193, pp. 365, 379 y 399.

18 NJ 7, n.º 15, as. 19, p. 121.

19 NJ 5, n.º 80, as. 53, p. 532.

20 NJ 6, n.º 129, as. 18, p. 171.

21 NJ 3, n.º 370, as. 420, p. 63.

22 NJ 6, n.º 674, as. 268, p. 77; según se describe el documento el molinero Bartolomé no tuvo con qué pagar la pena impuesta: «Item, de Bartholomeo, molinero, vezino de la dicha villa d'Olit, el qual fue dondepna-

debía tener un carácter fuerte y agresivo, ya que 1367 fue condenado con una multa de treinta florines por herir a otro judío en la sinagoga²³. Como comentamos anteriormente, seguramente todos estos Ezquerria estuvieron emparentados con el linaje de los Ezquerria de Estella, donde fue más numerosa la familia, aunque también pudieron ser algunos de los Ezquerria que se fueron después de las matanzas de 1328 en Estella. Desconocemos exactamente qué relación de parentesco tuvieron entre sí todos estos Ezquerria, sí es seguro que se expandieron por parte del reino de Navarra.

2. LOS COMIENZOS DEL LINAJE DE LOS EZQUERRA DE ESTELLA Y SU GENEALOGÍA FAMILIAR

La historia y la documentación existente de la familia Ezquerria en Estella es bastante rica, se revisaron más de 189 documentos y referencias documentales en registros (incluimos los asientos) de los siglos XIII, XIV y principios del XV, que nos hablan de algún aspecto social o económico de dicha familia. No existe una obra monográfica sobre esta familia de judíos estelleses, únicamente se han aportado noticias diversas en algunos libros y artículos de revistas que se irán referenciando a lo largo de estas páginas²⁴.

Desconocemos cuál pudiera ser el origen de la familia Ezquerria, pero es muy posible que por la procedencia del nombre de origen vasco, llevasen en el entorno vasco-navarro mucho tiempo. Las primeras noticias de la familia las encontramos en un documento fechado en Estella el 23 de julio de 1237²⁵, donde Teobaldo I entregaba a censo a Abraham Alfaquí, las casas y el trujal ubicados en la judería de Estella y que habían pertenecido a Juce, hijo de Aizquia o Ezquerria (Carrasco, 1998, pp. 24-25). Tendremos nuevas referencias de la familia (Carrasco, 1998, p. 25) en los años 1259-1266, cuando se censan una casa y una plaza de «un hijo de Ezquerria» y una casa de Samuel Ezquerria, que aparecen en las cuentas de Pedro López de la Solana, baile de Estella²⁶.

El año 1280 el alcaide del castillo de Estella²⁷, el caballero Salas, mandó censar las casas de la judería de Estella, en sus cuentas aparecen los nombres de Juce (Iuce) y

do en Cort por causa e ciertas iniurias et excessos por eill fechos contra Abraham Ezquerria, judio morant en Olit, la quoyal condepnation ha seydo cobrada poco tiempo ha, por razon del non poderio del dicho condepnado, qui non podia pagar».

23 NJ 3, n.º 624, as. 313, p. 758.

24 Algunas de las primeras obras de referencia donde se pueden consultar noticias de esta familia, son: la de M. Arigita y Lasa (1910, pp. 211-212), donde también se transcribe un documento sobre *Juce Ezquerria* hijo de *Abraham Ezquerria*; el trabajo de S. García Larragueta (1977, pp. 693-694); la obra monumental de J. Carrasco Pérez, F. Miranda García y E. Ramírez Vaquero (1994, pp. 323-324); también se pueden revisar las primeras noticias de la familia *Ezquerria* en el trabajo de F. de Mendoza (1951, p. 257).

25 NJ 1, n.º 69, pp. 69-70. En el documento se puede leer: «donam a uos maestre Abraham Alfaquim, per a en totz uostres dias, a incens en cada un an per Ls ueldos de sancheiz ode qualque moneda correra en Nauarra, aquelas nostras casas e truillar que furen de Juce, fi de Aizquia, que son en la judaria de Estell [...]».

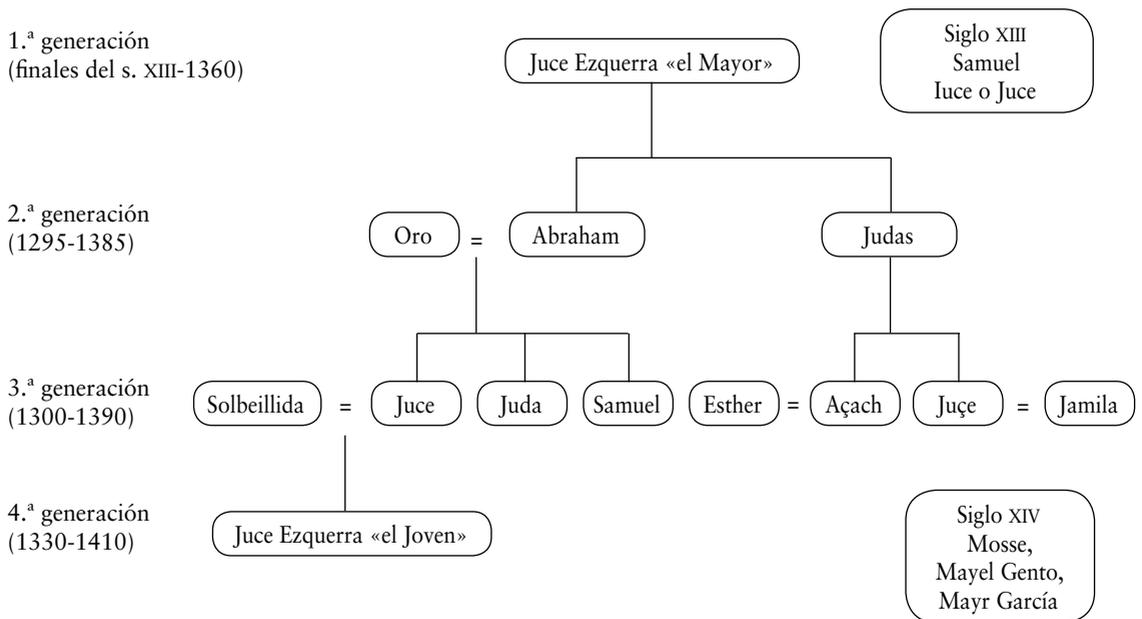
26 NJ 1, n.º 85, pp. 82-89.

27 Sobre los castillos de Navarra se puede consultar la obra de J. J. Martinena Ruiz (1980).

Samuel Ezquerro y que en esta ocasión es identificado como el *bedín*²⁸ de los judíos de Estella. Los Ezquerro debieron ser una de las familias más adineradas de la comunidad ya que las casas de Samuel y Iuce son las que más censaban, doce y diez sueldos respectivamente (Carrasco, 1998, p. 25)²⁹. Tres años más tarde en 1283, en las cuentas de Jofredus «castellano castrí Stellam», aparece de nuevo Samuel Ezquerro pagando por su casa doce sueldos, aunque no se menciona a Iuce, posiblemente porque ya habría vendido su casa³⁰.

Comenzando el s. XIV hallamos a los Ezquerro más representativos de esta familia estellesa. Basándonos en la documentación encontrada, hemos diseñado de la manera más real posible, un árbol genealógico donde se pueden apreciar hasta cuatro generaciones. Primeramente, expondremos el gráfico con el árbol genealógico, para después hablar de cada uno de los miembros de esta familia. Entre paréntesis ubicamos de manera aproximada los años en los que vivieron:

Árbol genealógico



28 «El *Bedín* o *Albedín* para los navarros, es el que recauda el *Bedinaje* (muchas impuestas por el tribunal rabínico por transgresiones de la ley Mosaica o de las ordenanzas o *takanot* de la propia aljama) esto es, un tercio de las multas que impone a sus hermanos judíos (un segundo tercio va a parar al tesoro y el tercero a la parte ofendida), con frecuencia se pone entredicho la actuación del *Bedín*», Carrasco (1993, pp. 74-88 y 368).

29 NJ 1, n.º 123, pp. 118-119; en este documento se puede leer: «De casa de Samuel Ezquerro... 12 sueldos, Casa de Iuce Ezquerro... 10 sueldos».

30 BNP, Ms. Lat. 10.150, f. 4; NJ 1, n.º 129, p. 123.

3. JUCE (JUÇE) EZQUERRA «EL MAYOR»

Es muy posible, que Juce Ezquerra «el Mayor» tuviera algún tipo de parentesco con los Ezquerra (Juce o Iuce y Samuel) que aparecen en la documentación de mitad del siglo XIII (Carrasco, 1998, p. 25, 2003, p. 232). Juce «el Mayor» pudiera ser el abuelo de la estirpe, ya que solían llevar ese apodo (o «el Viejo») para distinguirlo de algún hijo, nieto o descendiente que tuviera su nombre y al que llamaban «el Joven»; un caso conocido es el de la distinguida y rica familia judía tudelana los Abenevez de Ablitas, donde al abuelo lo denominan Ezmel de Ablitas «el Viejo» (Ávila, 1987, pp. 9-57). Tenemos noticias de Juce Ezquerra «el Mayor» por primera vez en el siglo XIV (año 1333), cuando se dice que había sido poseedor de una viña en el término de Valmayor en los alrededores de Estella, que tenía a censo doña Benedicta³¹, mujer de Martín Périz, y así aparece en las cuentas de Johan García de Estella, notario de la Corte y recibidor de la bailía de Estella. La misma referencia a esta viña la encontraremos en los años 1336³², 1339, 1340³³, 1351, 1355, 1365, 1369 y 1370³⁴. Todavía se seguirá mencionando dicha viña el año 1381³⁵, aunque por estas fechas ya Juce «el Mayor» debía haber muerto. En la década de los años 50 es posible que todavía viviera Juce «el Mayor», ya que hay una referencia a una deuda de una pecha el año 1359³⁶. No sabemos si tuvo otras posesiones. En su comunidad tuvo importancia como guía espiritual ya que ejerció las funciones de rabino. Lo sabemos porque Juda Ezquerra (su hijo) aparece en una carta de deuda del año 1366 como hijo del rabí³⁷.

José Goñi Gaztambide (1959, p. 17) y Juan Carrasco Pérez (1993, p. 147, 2016, pp. 213-214) nos hablan de la posibilidad, de que en las matanzas de 1328 en Estella murieran Juce Ezquerra «el Mayor», Abraham y otro Juce, así como un tal Jacob Ezquerra. Sin la intención de contradecirlos, querríamos establecer varias hipótesis sobre esta situación: la primera es que cabría la duda de que algunos de estos Ezquerra que se mencionan no hubieran muerto en dichas matanzas, excepto Jacob, del que no tenemos ninguna otra prueba documental; la segunda hipótesis es que Juce Ezquerra «el Mayor», Abraham y Juce Ezquerra a los que se refieren los autores mencionados, sean otros Ezquerra distintos a los que hemos encontrado en la documentación posterior a los años 1328; y la tercera hipótesis es que algunos de los Ezquerra asesinados en las matanzas de 1328, y que mencionan José Goñi Gaztambide y Juan Carrasco tuvieran una relación de parentesco que desconocemos, con los Ezquerra que hemos encontrado en los documentos posteriores a 1328.

31 NJ 1, n.º 263, as. 565, p. 192; «De censu uinee que fuit Juce Ezquerra, maioris, que est in termino quam tenet Benedicta, uxor Martini Petri de Yranz... 25 s».

32 NJ 2, n.º 283, as. 138, p. 118.

33 NJ 2, n.º 300, as. 124, p. 266; en este documento se dice: «De çens de la vinna de Juçe Ezquerra el Mayor, que es en el dicto termino, la quoal tiene a çens dona Benedita, muger de don Martin Periz de Yranço».

34 NJ 3*, n.º 370, as. 120, p. 39; n.º 389, as. 87 p. 171; n.º 524, as. 115, p. 574; n.º 649, as. 99, p. 823 y n.º 659, as. 107, p. 861.

35 NJ 3**, n.º 781, as. 102, p. 437.

36 NJ 3*, n.º 437, as. 168, p. 364; en el documento se menciona la referencia a la pecha de la siguiente manera: «de las peytas restantes que deuia Juçe Ezquerra el Mayor, que los pago en Esteylla, para la prouysion de su casa, en el aynno 1359».

37 NJ 5, n.º 47, as. 4, p. 41; así se indica la filiación de Judas: «a Judas Ezquerra, fijo de rabi, judío d'Estella».

4. ABRAHAM EZQUERRA (HIJO DE JUCE EZQUERRA «EL MAYOR»)

Según los documentos recabados, los hijos de Juce «el Mayor» fueron Abraham y Judas Ezquerra. Abraham junto con su hijo Juce del que hablaremos después, fueron los más importantes del clan familiar, por su capacidad financiera (prestamistas), por sus distintos cargos (médicos, banqueros, administradores, bedín, etc) así como por sus posesiones (viñas, casas, plazas, piezas rústicas, etc). Tenemos noticias por primera vez de Abraham, cuando en 1294 se censa una «plaça» suya en la judería de Estella por ocho sueldos³⁸. Abraham también fue dueño de viñedos, así se comentaba unos años antes en un documento fechado en Estella el 17 de diciembre de 1295, donde se recogía el traslado del testamento de Bernart de Montaner, haciéndose mención de una viña de Abraham Ezquerra (Cierbide & Ramos, 1996, p. 2)³⁹. Desde 1295 no tendremos noticias de Abraham hasta principios del siglo XIV, en el año 1300 cuando se censaba la misma «plaça», que volverá a ser registrada en el padrón entre los años 1305 a 1311⁴⁰. Abraham vivió seguramente en la judería de Estella ya que fue poseedor de una casa por la que pagaba ocho sueldos de impuestos en el año 1313, así aparece en las cuentas de Johannes de Porteylla y Johannys de Sancto Aubino bailes de Estella⁴¹. Durante 1321, y desde los años 1328 a 1333 Abraham tributó por esta misma casa cuatro sueldos⁴². Abraham se relacionó con judíos importantes de otras comunidades de Navarra haciendo negocios con ellos y con cristianos, por ejemplo, aparecerá como prestamista del peletero estellés Johan Martínez y de Teresa su mujer (Cierbide y Ramos, 1996, p. 8)⁴³.

Abraham contrajo nupcias con Oro, naciendo de este matrimonio tres hijos conocidos que fueron Judas, Samuel⁴⁴ y Juçe⁴⁵, este último será el más influyente de la familia Ezquerra, de todos ellos hablaremos más adelante. El año 1321 Abraham aparece por primera vez como padre de Juçe, cuando prestó dinero y trigo a los caballeros Juan

38 NJ 1, n.º 142, as. 133 p. 171.

39 NJ 3**, n.º 948, p. 713; en este documento se puede leer la referencia a Abraham Ezquerra: «e tenent con la vynna de don Abraan Ezquerra e tenent».

40 NJ 1, n.º 149, as. 88, p. 184; n.º 154, as. 125, p. 202; n.º 155, as. 108, p. 211 y n.º 156, as. 89, p. 218; NJ 2, n.º 163, as. 97, p. 233 y n.º 164, as. 16, p. 240.

41 NJ 1, n.º 168bis, as. 111, p. 258. La casa mencionada, volverá a aparecer censada los años 1315, 1316 y 1318; NJ 1, n.º 172, as. 5, p. 264; n.º 175, as. 7, p. 268 y n.º 4, as. 186, p. 282.

42 NJ 1, n.º 201, as. 36, p. 31; n.º 237, as. 194, p. 382; n.º 243, as. 158, p. 417; n.º 249, as. 184, p. 500; n.º 254, as. 60, p. 526; n.º 259, as. 178, p. 546 y n.º 197, as. 595, p. 546. Esta propiedad aparece en los censos de los años 1359 a 1361 de las casas de la judería, que al parecer ya estaban destruidas; NJ 3, n.º 412, as. 51, p. 29; n.º 421, as. 104, p. 321 y n.º 437, as. 109, p. 360.

43 En este documento se mencionan judíos importantes de distintas juderías como Juce de Ablitas de Tudela, Juce Embolat y Juce Fidon de Estella: «La qual casa con su huerto fue de don Johan Martiniz, peyllero, e de donna Tharesa, su muger, uezinos d'Esteylla, e fue mandada uender a mi el dicho portero, por entergar a don Ezmel, fijo de don Juçe d'Ablitas, judio de Thudela, a don Juçe Fidon, Abraan Ezquerra e a don Juçe Embolat, judios d'Esteylla de çiertas quantias de dineros que ellos les deujan con cartas».

44 NJ 3**, n.º 674, as. 272, p. 78; se mencionan a Oro y a Abraham como padres de Samuel y Juda: «Item de Oru, judia, muiger que fue de Abraham Ezquerra, et de Samuel et Juda, sus fijos, judios d'Esteilla, como parece por el plego de paper scripto de su mano, 100 s. prietos que valen de blancos».

45 NJ 3**, n.º 674, as. 272, p. 78.

Pérez de Arroniz, Ferrant García y Semen Martíniz (Arigita y Lasa, 1910, pp. 211-212; García Larragueta, 1977, pp. 713-714)⁴⁶. A finales de la década de los años 30, se relacionó con sus vecinos cristianos, vendiendo una casa conocida como «casa del Bournel», a Pero Innigiz de Jaqua, *merçero* y a doña Guilelma su mujer, dicha casa estaba censada en ocho sueldos⁴⁷. Esta relación se ve reflejada en una referencia muy interesante de Abraham Ezquerria, que aparece en una pieza documental del año 1330 del famoso Cajón 192 del AGN de documentos en hebreo, publicados en la «Navarra Judaica» por el insigne estudioso de los judíos navarros José Luis Lacave (1998), donde se registra una lista de deudores cristianos de la viuda del rico judío de Puente la Reina Açach Evensaprut, y en el que se hace mención de una viña de Abram bar Judá ben Eçquerria, que según José Luis Lacave es muy posible que sea nuestro Abraham Ezquerria de Estella (Assis & Magdalena, 1990, pp. 157-159; Assis, Magdalena & Lleal, 1992, 32.1)⁴⁸.

A mitad del siglo XIV, Abraham Ezquerria siguió conservando algunas de sus propiedades inmuebles en Estella, ya que se volvieron a censar sus casas entre los años 1351 y 1358, aunque en este último año se da la referencia de una propiedad que había sido suya, porque Abraham ya había fallecido⁴⁹. Abraham debió morir en los primeros años de 1350 (Carrasco, 1986, p. 10)⁵⁰, la referencia la encontramos en un asiento del Registro del sello de Puente la Reina el año 1355, en un préstamo que realizó su hijo Juçe. Lo mismo se dice en un documento fechado el año 1357⁵¹.

5. JUDAS EZQUERRA (HIJO DE JUCE EZQUERRA «EL MAYOR»)

Las primeras noticias de Judas (hermano de Abraham Ezquerria), son del año 1341 (Castro, 1948, p. 94)⁵² cuando su hijo Açach firmaba una carta como testigo de una deuda de ciento veinte libras de torneses chicos, que debían Sancho Sánchez de Medrano, señor de Sartaguda (Yanguas y Miranda, 1843, p. 200)⁵³, María Pérez su mujer y Juan Pérez de Arbeiza, alcalde mayor de la Cort de Navarra, al acaudalado judío tude-

46 NJ 1, n.º 198, pp. 323-324. También vuelve a aparecer como padre de Juçe el año 1352, cuando este vende una mula al sargento de armas Guillermo Arnalt de Azagra; NJ 1, n.º 371, pp. 73-74.

47 NJ 2, n.º 300, as. 127, p. 267; así se puede leer en el documento: «Item, de loguero de la casa del Bornuel, que solia tener don Abram Ezquerria, el mege, tributada a Pere Inniguiz de Jaqua, merçero, et a donna Guilelma, su mujer».

48 NJ 7, n.º 18, as. 24, p. 155.

49 NJ 3*, n.º 370, as.127, p. 40; n.º 382, as.104, p. 145 y n.º 403, as.114, p. 270.

50 NJ 4, n.º 5, as.1, p. 94; parece ser que Abraham ya había fallecido en esas fechas: «Martin Miguel d'Artera et dona Maria Martin de Çudayru, vezins d'Estella, deuen seyssanta libras karlines a Juce Ezquerria, fijo don Abraam Ezquerria qui fue, judio d'Estella».

51 NJ 4, n.º 8, as. 30, p. 156; así se menciona en el documento: «et el conceylo, a Juce Ezquerria, fijo don Abram Ezquerria qui fu, judio d'Estella».

52 NJ 2, n.º 302, p. 291.

53 Sancho Sánchez de Medrano fue un ricohombre de la época, miembro de la conocida familia los Medrano, hijo de Juan Martínez de Medrano el Mayor, este último tuvo peso en el gobierno navarro, ya que incluso fue árbitro entre los reyes de Navarra y Castilla por algunas diferencias que tuvieron los monarcas, el año 1331.

lano Judas Abenave, hijo de don Ezmel de Ablitas «el Viejo» (Ávila, 1987, pp. 9-57). Este hecho nos indica las relaciones que tenían los Ezquerria con las familias judías más prominentes y acaudaladas de Navarra. El año 1351 su nombre vuelve a aparecer, esta vez como padre de su hijo Juçe en un asiento donde se hace mención de una condena (de la que hablaremos más adelante) a este último⁵⁴.

Judas Ezquerria también tuvo problemas con la justicia, al igual que su hijo Juçe, ya que el año 1364 estuvo a punto de ser encarcelado, pero fue defendido y protegido ante Miguel d'Echerri, hombre de confianza de Pascual de Eslava baile de Estella, por su correligionario Judas Leví, ocasionando que le condenaran también a este último⁵⁵. El año 1366, Judas Ezquerria devolverá el favor a Judas Leví, siendo el representante de este último para cobrar parte de la deuda de quinientos cincuenta florines que Johan de Roncesvalles le debía a Judas Leví⁵⁶.

Carlos II, rey de Navarra, llegaba a su reino para asentarse definitivamente en noviembre de 1361, en los siguientes años se siguió involucrando en distintas contiendas tanto en la Península como más allá de los Pirineos (Lacarra, 1975, pp. 371-378). Es por ello que se tuvo que acudir a distintas ayudas económicas, algunas de ellas extraordinarias. Una de estas contribuciones fue la que concedieron los pueblos, buenas villas y labradores de cuarenta mil florines de oro (Carrasco, 1973, pp. 411-412, 414, 421)⁵⁷. Dicha cantidad «se repartió por fuegos, de los cuales se formó un censo por merindades y pueblos» (Yanguas y Miranda, 1840, pp. 645-646; Zabalo, 1973, pp. 198-199), participando en dicho censo las comunidades judías. En la merindad de Estella están registrados sesenta y tres judíos pudientes y veinte judíos no pudientes, dentro de los primeros aparecen los nombres de algunas de las familias judías más importantes de Estella como los Leví, los Medellín, los Enxoep, los Alfaquín, entre otros, también está en esta lista Judas Ezquerria como judío destacado por su buena posición socioeconómica⁵⁸.

Como comentamos anteriormente, Judas mantuvo relaciones de carácter económico con sus correligionarios, y con algunos capellanes de su ciudad natal, como es el caso de don Miguel de Muzquí, capellán y vicario de Estella, al que prestó en 1366, sesenta sueldos prietos y siete robos y medio de trigo, firmando como uno de los testigos de la carta de deuda, Açac Ensoe (ben Enxoep) otro judío de renombre estellés⁵⁹.

54 NJ 3*, n.º 370, as. 393, p. 59; se especifica esta condena: «Item ha ouido, per manum de don Juçe Ezquerria, judio d'Esteylla, fijo de Judas Ezquerria, sabre lo que deuia desu condepnacion».

55 NJ 3*, n.º 474, as. 189, pp. 521-522.

56 NJ 3*, n.º 542, p. 599; en este documento se aprecia la relación entre los dos judíos: «Sepan todos que yo, Judas Ezquerria, e recibido e vos, Johan de Roncasuayles, de los cincientos florines que vos deuiades enpristar a Judas Leuy, judio d'Esteylla, otorgo auer recebido cient et trenta et dos libras de karlines prietos. En testimoniança d'esto escriui mi nombre en judeuequo, et pusi mi sieilo».

57 NJ 3*, n.º 567, as. 2, p. 620; la ayuda se especifica de la siguiente forma: «Como por la grant, euident necesidat que nos a present auemos por defension de nuestro regno et por otras muchas et diuersas maneras et cargas que nos conuiene sostener et sostenemos, las quoales buenament sostener non podriamos si por los del dicho nuestro pueblo non fuessemos socorrido».

58 NJ 3*, n.º 567, as. 75, 77, 80, 87, 88, 99 y 105, pp. 624-625.

59 NJ 5, n.º 47, as. 4, p. 41.

Las últimas noticias que tenemos de Judas Ezquerra son de los años 1381 y 1383, y se trata de un documento de compraventa de una pieza⁶⁰ en Olzineda, vendido por doce libras a Guillen de Eneriz, bastero⁶¹, y a su mujer María Pérez⁶². Judas Ezquerra tuvo una capacidad financiera importante ya que en los últimos años de su vida (suponemos que murió en la década de los años 80) movió alrededor de 4630 sueldos y facilitó el contrato de deuda por 578 sueldos y 9 dineros, cifras nada despreciables (Carrasco, 1993, p. 121).

Tenemos una noticia más de un Judas Ezquerra en las cuentas de Judas Leví de los años 1385 y 1386, donde aparecía una multa de quinientos florines a un tal Judas Ezquerra, aunque desconocemos si en este año Judas ya había muerto, o la condena es de años anteriores, o si este Judas Ezquerra es otro Judas distinto, de cualquier forma la trasgresión debió ser importante ya que la cantidad de la condena es considerable⁶³.

6. AÇACH Y JUÇE EZQUERRA (HIJOS DE JUDAS EZQUERRA)

Açach y Juçe Ezquerra fueron los hijos que se conocen de Judas Ezquerra, hermano de Abraham. Açach tuvo muy buenas relaciones con la familia Abenavez de Ablitas, judíos de Tudela (Ávila, 1987, pp. 9-57), y como mencionábamos anteriormente aparece como hijo de Judas Ezquerra el año 1341 cuando firma como testigo en una carta de deuda de Judas Abenavez (Castro, 1948, p. 94)⁶⁴. Las primeras noticias que tenemos de Açach son del año 1325 (Assis & Magdalena, 1990, pp. 101-108; Assis, Magdalena & Lleal, 1992, 4.1-4.2)⁶⁵, pero como residente de Olite, aunque José Luis Lacave considera que es muy probable que fuera el Açach Ezquerra de la familia estellesa (Lacave, 1998, p. 14). Este documento que traduce y transcribe José Luis Lacave, está escrito en hebreo y contiene el Libro de Registro de Açach Ezquerra donde se enumera una lista de deudores cristianos, y la relación de sus bienes distribuidos en Olite, Tafalla, Berbinzana y Tudela.

Açach estuvo casado con Esther, así se menciona el 22 de marzo de 1358 en una carta de deuda de seis libras, seis sueldos y seis dineros negros que le debía María Perez de Montinano a dicha Esther, en esta carta se dice que Esther es viuda, es decir

60 «Las *piezas* son heredades dedicadas a la producción de cereal (las tierras del pan), mientras que en los *huertos* se dan cultivos diversos, esencialmente de hortalizas», Carrasco (1982, p. 281).

61 «Bastero» es el que se dedicaba a la venta de albardas para las caballerías.

62 NJ 3**, n.º 742, as. 13, p. 317 y n.º 743, as. 37, p. 335.

63 NJ 3**, n.º 919, as. 87, pp. 627-628 y n.º 946, as. 89, p. 680; en el asiento se puede leer: «(nota al margen, sin asiento) Nota, que dize el receptor que los 500 florines en que Judas Ezquerra fue condepnado, el seynor rey dio al abbat et conuento de Yrach, et li es mandado que faga mencion d'aquellas por el compto de interreceptores que fara con Martin Yuaynes».

64 NJ 2, n.º 302, p. 291; se puede constatar en el documento la relación de Açach con la familia adinerada Abenavez Ablitas: «Testimonis son que presents furen el lugar et per testimonis se otorgaren, Andreu Gonçaluiz, notari de la cort, et Açac Ezquerra, peyller, fill don Judas Ezquerra, judeu d'Estela».

65 NJ 7, n.º 14, p. 112.

que por estas fechas ya había muerto Açach⁶⁶. Esther volverá a aparecer como mujer y viuda de Açach Ezquerria el año 1362 (Assis, Magdalena & Lleal, 1992, 36.1-36.4)⁶⁷ cuando vende una gallina, registrándose la transacción en el libro del veinteno (escrito en hebreo)⁶⁸ sobre la venta de mercancías (sedas, pieles, cueros, etc) hechas por judíos.

Una de las actividades a las que se dedicó Açach fue la de «peillitero»⁶⁹; así se le denomina cuando aparece como testigo de Judas Abenavez en 1341⁷⁰, y en uno de los asientos del Registro fechado en 1381, de las heredades de los judíos en la merindad de Estella que habían sido vendidas a cristianos, pero sin el consentimiento del rey Carlos II⁷¹. El asiento donde aparece Açach Ezquerria es una compraventa de una viña, pero sin fecha, por lo que no podemos determinar con exactitud el año exacto, aunque en 1381 ya había fallecido Açach con toda seguridad.

Como ya se dijo, Açach Ezquerria se relacionó con otras familias judías, como los Abenavez (Ávila, 1987) judíos prominentes de Tudela, o los Leví otra familia también muy importante en la merindad de Estella y en todo el Reino, un ejemplo de ello es cuando Açach firmó como testigo el 6 de abril de 1350 una carta de deuda de doña Urosol, mujer de Samuel Leví⁷². Sabemos que Açach tuvo una posición desahogada, ya que disfrutó de los suficientes recursos como para prestar a sus convecinos cristianos. Cuando Açach ya había fallecido, el año 1358 su mujer Esther registró una carta de deuda de seis libras, seis sueldos y seis dineros negros que le debía doña María Périz de Montinano, en esta ocasión firmó como testigo Aya Leví⁷³. Açach también fue dueño de viñas (en el término de Ordayz), como era costumbre entre la comunidad judía de Navarra⁷⁴.

66 NJ 4, n.º 8, as. 39, p. 158; en el documento se comenta la situación familiar de Ester: «Carta que deu dona Maria Periz de Montinano, muler de don Martin Sanz d'Amescoa qui fu, uezin d'Estella, a Ezter, muler de Açac Ezquerria qui fu judio d'Estella, 6 libras et 6 sueldos et 6 dineros negres [...]».

67 NJ 7, n.º 35, as. 9, p. 279.

68 «En 1361, Carlos II solicitó y obtuvo de las Cortes de Tudela, una imposición llamada del «veinteno» (de veinte dineros uno) por un espacio de cinco años. Era una especie de alcabala del 5 %, de las compras y ventas de un amplio muestrario de mercancías, en el que se incluyen artículos alimenticios básicos, materias primas (madera, hierro, etc.), productos elaborados y artículos de lujo (sedas y joyas de oro y plata, etc.)», Carrasco (2004, p. 791).

69 «Peilletero» era el que se dedicaba a trabajar el cuero y elaborar distintas vestimentas o aditamentos y a forrar zapatos. Para conocer mejor sobre este oficio y otros judíos que se dedicaron a la misma profesión se puede consultar a M. Oses Urricelqui (2015, pp. 181, 186, 189 y 191 entre otras páginas). También el término «peilletero» puede significar que se dedicaba al comercio de las pieles.

70 NJ 2, n.º 302, p. 291.

71 NJ 3**, n.º 743, as. 51, p. 337.

72 NJ 4, n.º 8, as. 61, p. 164.

73 NJ 4, n.º 8, as. 39, p. 158; en la carta se dice: «Carta que deu dona Maria Periz de Montinano, muler de don Martin Sanz d'Amescoa qui fu, uezin d'Estella, a Ezter, muler de Açac Ezquerria qui fu, judio d'Estella, 6 libras et 6 sueldos et 6 dineros negres... Testes: don Garcia de Gorrayz, maçoner, et Aya Leui, judio d'Estella».

74 NJ 3**, n.º 742; as. 37, p. 319; la viña se encontraba en el término de Ordaiz: «Item, vendió Açac Ezquerria, peillitero, vna vinna en Ordaiz a Johan Lançon tenient con la vina de Pere d'Aynorbe, por 25 libras».

Pero su posición económica no le privó de algunos problemas legales, en 1334 fue acreedor de multas por no observar las ordenanzas o *takanot*⁷⁵ de la aljama de Estella. Açach junto con otros Ezquerria (Gento y Mayr) y algunos miembros de la familia Leví entre otros judíos, fueron penalizados con veinte sueldos cada uno por el incumplimiento de dichas ordenanzas⁷⁶.

El otro hijo de Judas Ezquerria fue Juçe Ezquerria, primo del Juçe (el más conocido de la estirpe Ezquerria), hijo de Abraham Ezquerria. Como hijo de Judas aparece mencionado en varias ocasiones, la primera vez en un documento donde se dice que fue condenado por la justicia real el año 1351⁷⁷. Se casó con doña Jamila, así aparece en un asiento de un Registro del año 1361, cuando ya muerto Juçe, su mujer debió pagar una fianza de trescientas sesenta libras al infante Luis, por medio de Lope Arnaut de Sant Johan, por una pena anterior por la que había sido condenado su esposo Juçe Ezquerria⁷⁸.

Pero realmente, ¿cuál fue el delito y la condena de Juçe Ezquerria, que aparece en varios documentos a lo largo de diez años?, prácticamente es lo único que se conoce de este judío. Desde el año 1345 a 1355, las referencias a este asunto se ven reflejadas en seis documentos. En 1345 Juçe Ezquerria fue acusado de ser cómplice de unas falsificaciones y de haber realizado fraudes con unas compras en las que también habían intervenido Juce Medellín, sus hijos y un tal Anuer, al que habían embargado sus bienes (De Mendoza, 1951, p. 257; Carrasco, 1993, p. 147). La condena fue de dos mil libras, una cantidad importante, la cual tendría que pagarse en dos periodos, cada uno de mil libras, a saber cien libras en cada fiesta de San Juan Bautista⁷⁹. En 1347 se decía que debería pagar por dicha condena setenta y ocho libras y diez sueldos⁸⁰ y en otro documento del 4 de agosto de 1350, se informaba que el comisario del rey Johan Pérez de Esparza, sería el encargado de resolver el problema de la deuda de Juçe, en dicho instrumento también aparece el nombre de Junez Abenavez judío de Tudela, que como hemos dicho anteriormente, se relacionó económicamente con los Ezquerria⁸¹.

75 «Los notables de las aljamas promulgaban unas ordenanzas, los *Takanot*. La *Tecana* o *tocana* se invoca a menudo entre 1280 y 1335, en Tudela y en Estella; por violar la *tecana* se recaudan algunas multas... Regulan todo lo relativo a la vida de la comunidad», García-Arenal y Leroy (1984, p. 149); sobre este tema es indispensable consultar a Ramírez (1984); también es muy importante el estudio de Carrasco (2015).

76 NJ 2, n.º 269, as. 189, p. 41.

77 NJ 3*, n.º 370, as. 393, p. 59; así queda asentado: «Item ha ouido (*eltesorero, se supone*), per manum de don Juçe Ezquerria, judio d'Esteylla, fijo de Judas Ezquerria, sabre lo que deuia desu condepnacion... 12 lib».

78 NJ 3*, n.º 437, as. 343, p. 375; en el documento se dice: «De Jamilla, muger qui fue de Juçe Ezquerria, de la conposition et finança que eilla deuia pagar al seynnor inffant por cierta causa, los quoaes reçebio Lop Arnaut de Sant Johan por pagar las goarnçiones de vino imbiados al seynnor rey a Chiereborc en anno 1360, 450 escudado viejos, cad'auno por 16 sueldos, valen... 360 lib.».

79 NJ 2, n.º 328, as. 467, p. 537; así se describe la situación legal de Juce Ezquerria: «De Juçe Ezquerria, judeo Stelle, qui propter accusationem fraudum et falsificatum per eum commissis in secundo articulo (*afiade interlineado: ordinationum suarum*) et etiam quia fuit ad faciendis certum sacramentum in domo sua cum dictis Anuer et complicitibus suis, ordinatoris pettaris quod sacramentum erat in pro iudicium domni et aliorum iudeorum Stelle et Viana; fecit conpositionem et fianciam cum domino pro 2000 lib.».

80 NJ 2, n.º 334, as. 367, p. 595.

81 NJ 3*, n.º 370, as. 368, p. 55.

En el año 1351 localizamos dos menciones de dicha condena en las que se ordenaba pagar las cien libras por San Juan Bautista, haciendo referencia a la condena de 1345⁸², la misma pena se ha encontrado en varios asientos de los registros de cuentas de los distintos oficiales del reino en los años 1353, 1354 y 1355⁸³.

7. SAMUEL Y JUDA EZQUERRA (HIJOS DE ABRAHAM EZQUERRA)

Samuel y Juda Ezquerra fueron hijos de Abraham y de doña Oro, esta relación de parentesco aparece en una carta tornada del año 1372⁸⁴. Estos dos hermanos fueron menos conocidos y no tuvieron tanta importancia como comerciantes o prestamistas como su pariente Juçe. Se tienen noticias de que Samuel poseyó posiblemente algunas viñas, o se dedicaba a la compraventa de vino como era costumbre entre los judíos pudientes, ya que en 1366 vendió una cuba pequeña de vino blanco, estimada en cuatro carapitos⁸⁵, que costó ocho dineros⁸⁶.

Como los otros miembros de la familia, Samuel y Juda también se relacionaron en actividades económicas o apoyaron a judíos y a cristianos de sus poblaciones. El año 1385 en el Registro del Sello de Estella, Samuel aparecía como testigo apoyando a su conocido el judío de Estella Gento Mizron, en dos cartas de deuda, una de ocho libras de carlines prietos que le debían Johan de Arellano, zapatero y Gracia su mujer y otra de veinticuatro libras de carlines prietos, cuyos deudores fueron, Pedro Miguel de Muru y María su mujer⁸⁷.

Juda Ezquerra tuvo relaciones comerciales con las conocidas familias judías de Estella, los Medellín y los Jafe, comprándoles algunos paños y tejidos en el mercado de Estella (Ongay, 1985, p. 450) los años 1366/67⁸⁸. En la década de los años 60, Juda también mantendría contactos con la nobleza y la Corte, asociándose con el caballero Johan de Cabañas, para vender al infante don Luis, conde de Beaumont⁸⁹, algunas piezas de bronce⁹⁰.

82 NJ 3*, n.º 376, as. 382, p. 109.

83 NJ 3*, n.º 377, as. 36, p. 121; n.º 382, as. 288, p. 155 y n.º 389, as. 373, p. 187.

84 NJ 3***, n.º 674, as. 272, p. 78

85 *Carapito* o *Garabito* era una «medida tradicional de capacidad para líquidos, usada en Navarra desde la Edad Media. Se denominó también cántaro o cuarta de galleta. Equivalía a 1/16 de coca, 1/12 de docena, 1/6 de comporta, 1/4 de galleta; y comprendía 4 cuarterones, 8 medios cuarterones, 16 pintas, 32 medias pintas o 64 cuartillos. En términos actuales suponía 11,77 litros» (Carapito, 1990).

86 NJ 3*, n.º 609, as. 403, p. 688. Se menciona así: «Vendió Samuel Ezquerra vna quuba chica de vino blanco, fue estimada 4 carabidos».

87 NJ 5, n.º 62, as. 1, p. 191 y n.º 62, as. 6, p. 193.

88 NJ 3*, n.º 613, as. 166 y 167, p. 725; en los dos asientos se mencionan las compras de Juda: «Item, vendio Açac Medelin 5 paynos de la pencha a Juda Ezquerra a 20 florines, summa 65 lib., paga...30 s.», «Item, vendio Abram Jafe a Juda Ezquerra 5 paynnos pamyos a 25 florines, suma 125 florines, suma 81 lib., paga...40 s.».

89 El infante don Luis, hermano de Carlos II, rey de Navarra, fue lugarteniente de Navarra desde el año 1351, representando al rey hasta que este volvió definitivamente a Navarra en noviembre de 1361.

90 NJ 3*, n.º 421, as. 338, p. 336; en el documento del año 1360 se especifica dicha compra: «Item, a Johan de Cabaynnas et Juda Ezquera, por ciertos paramenz de bronderia de las armas de Valoys, que el seynnor inffant compra d'eyllos, segunt parece por su letra data 21 dia de abril, anno 1360».

8. JUCE EZQUERRA (HIJO DE ABRAHAM EZQUERRA)

Juce Ezquerra, fue hijo de Abraham Ezquerra y nieto de Juce Ezquerra «el Mayor». Al respecto Fernando De Mendoza nos dice: «Y yo no sé si a él u otro homónimo suyo (al hijo de Abraham llamaban Juce Ezquerra el Joven, no siempre) le exigieron en 1345, 2000 libras», el homónimo al que se refiere De Mendoza (1951, p. 257), debe ser el Juce hijo de Judas Ezquerra, del que hemos hablado anteriormente⁹¹. Creemos que no son los mismos Juce Ezquerra hijo de Abraham y Juce Ezquerra «el Joven», ya que este último aparece en un documento del año 1388, que suponemos es de Juce «el Joven» nieto de Abraham⁹², y en esta fecha ya había muerto Juce (su padre), como así se asienta en una carta de deuda de Solbeillida su mujer (García-Arenal y Leroy, 1984, p. 173), del año 1363, inscrita en el Registro del sello del Rey en Estella⁹³.

Juce Ezquerra como hijo de Abraham aparece en varios documentos, el primero de ellos en marzo de 1321 (Arigita y Lasa, 1910, pp. 211-212; García Larragueta, 1977, pp. 693-694; Carrasco, 2003, p. 237) en referencia a una deuda de seis libras, seis sueldos sanchetes y doce robos de trigo que le debía el caballero Juan Pérez de Arroniz⁹⁴. El último documento donde localizamos a Juce y su padre Abraham es de marzo de 1359, y se refiere a la venta de una viña en el término de San Lorenzo por parte de Juce a Johan Lancon, portero del Rey, por la cantidad de cincuenta sueldos de carlines blancos⁹⁵.

Juce tuvo algunos pleitos con su comunidad, esto se vio reflejado el año 1333 cuando la aljama de Estella redactó algunas ordenanzas o *takanot* (Leroy, 1981, pp. 378-380), que habían sido gravosas para el gobierno, enfrentándose Juce con su aljama por este motivo⁹⁶; don Ezmel de Ablitas y el gobernador de Navarra tuvieron que intervenir en el conflicto como mediadores y como ya dijimos anteriormente, la familia Ezquerra mantuvo muy buenas relaciones con los Abenavez de Ablitas. Esta problemática no supuso que Juce no estuviera integrado en su comunidad, ya que apoyó y fomentó las prácticas religiosas de sus correligionarios construyendo en 1352 una sinagoga en su casa (De Mendoza, 1951, p. 257) aun con riesgo de ser multado por la falta de permisos de la autoridad real⁹⁷. Juce también se relacionó con la Corona, de buena gana o por al-

91 NJ 2, n.º 328, as. 467, p. 537.

92 AGN, *Comptos*, Reg. 198, ff. 253-254; en este documento se puede leer el nombre de Juce Ezquerra: «Item, en el mes de deziembre, Juce Ezquerra torno un quinan sobre Juce Guavay et Juce Huerto».

93 NJ 5, n.º 47, as. 24, p. 46; en el documento aparece el nombre de Solbeillida: «Carta que deuen Pero Arinçano, fijo de Pero Laraça, qui fue, et Maria Garcia su muger, vecinos d'Arinçano, a Soluilida, muger de maestre Juçe Ezquerra qui fue, judía d'Estella».

94 NJ 1, n.º 198, p. 323-324; así se asienta en el documento: «otorgamos et uenemos de conayssut et de manifest que deumos dar et pagar a uso, don Ezquerra, fill de don Abram Ezquerra, judeu d'Estela».

95 NJ 5, n.º 47, as. 15, pp. 43-44.

96 NJ 1, n.º 263, as. 406, p. 579; en el documento se comenta los problemas de Juce: «Item, que la aljama de los judios d'Esteylla fezo tecanas con grandes cotos para la seynnoria et por'al baylle et por al'bedin, et don Juçe Ezquerra leuo pleyto con la dicta aljama».

97 NJ 3*, n.º 437, as. 392, p. 381; así se describe este acontecimiento: «Item deue Juçe Ezquerra, fijo de maestre Abraham, judio d'Esteilla, por complimiento de paga de 200 escudados d'oro viejos que eill deuia porque fezo vna sinagoga en su casa».

gún interés personal, ya que en 1350 le eximió al monarca de un préstamo de veintitrés libras y diez sueldos que tenía con él⁹⁸.

A lo largo de su vida fue el que más influencia ejerció de la familia Ezquerria de Estella, contribuyendo con su oficio de médico en beneficio de sus coetáneos cristianos y judíos, al igual que su padre Abraham que también fue galeno y rabino de la comunidad judía de Estella. Supieron granjearse la amistad de otros judíos influyentes en el Reino, como se vio en diciembre de 1355, cuando Juce y su madre Oro fueron agraciados con un favor regio (García-Arenal y Leroy, 1984, p. 173) de no pagar cierta cantidad de dinero en un hostel real, por el bien que habían hecho a la comunidad él y su padre cómo médicos⁹⁹.

Juce poseyó bienes muebles, así como algunos animales de transporte, esto se vio reflejado en 1352 cuando vendió una mula a Guillermo Arnal de Azagra, sargento de armas, dicha mula la utilizó para trasladarse en un viaje que hizo a Castilla, el animal se vendió por doce libras¹⁰⁰. Los viñedos eran muy importantes para la comunidad judía ya que de ellos extraían el preciado vino que era fundamental para sus fiestas religiosas, aunque no solían vender la producción en mercados fuera de sus comunidades, sí comercializaban los viñedos con otros judíos o cristianos de sus poblaciones o fuera de ellas (Carrasco, 1982, p. 278). Juce Ezquerria tuvo viñedos en los términos de Galdarayn, del Puente de San Martín del Dur y de Valdemayor entre otros, en estos lugares vendió algunas viñas a distintos cristianos (Carrasco, 1982, pp. 283-284), sumando una cantidad de noventa y cuatro libras, entre sus compradores se encontraban Miguel Yuaynes de oficio carnicero, y Pedro Pérez de Peramillera vecinos de Estella¹⁰¹. En uno de los documentos de compraventa firmaron como testigos Juce Leví y Açach Medellín, los dos miembros de las familias judías más destacadas de Estella¹⁰².

Juce Ezquerria fue un gran prestamista, realizó un número importante de préstamos; el primero del que tenemos noticia es de 1321, y es un documento al que hicimos referencia anteriormente¹⁰³. Años más tarde y desde 1338 hasta 1359 se tienen registradas también distintas transacciones crediticias realizadas por Juce, la del año 1338 es un documento donde se menciona que el concejo de Estella abonó mil libras correspondientes al año 1336, de la multa que se le había impuesto por la responsabilidad en las

98 NJ 2, n.º 337, p. 662.

99 NJ 4, n.º 4, as. 37, p. 92; en el documento se especifica el parentesco y los oficios de Juce y de Abraham: «que Juce Ezquerria, fisic, fils de don Abram Ezquerria, fisic, judeu d'Esteylla qui fo, etc. pagant por si et per sa muyller del dit don Abram et per ses efanz et per ses compaynes que estan con el en son ostal que no cesiz 30 libras per an que non lo constreyguen a pagar mas por ninguna manera et ato de gracia special per les seruijcs que a fayc de la fisiqua».

100 NJ 4, n.º 371, pp. 73-74.

101 NJ 4, n.º 265, as. 19, p. 317 y n.º 743, as. 39, pp. 335-336.

102 NJ 3**, n.º 743, as. 39, pp. 335-336; se nombran a varios miembros de la familia Leví: «Ferme Judas Leui. Testes: Açach Medelin et Juce Leui. Facta en março puede auer vn aynno».

103 NJ 1, n.º 198, pp. 323-324.

matanzas del 1328; con esa cantidad se devolvían algunas deudas que tenía la Corona con cristianos y judíos, entre ellos está la devolución de un crédito de veinte libras, que había hecho Juce Ezquerria¹⁰⁴.

En 1350 se menciona en otro documento, que se comentó anteriormente, la dispensa que otorgó Juce a la Corona de pagarle 23 libras y 10 sueldos¹⁰⁵, desde ese año hasta 1359 otorgó una treintena de préstamos con un valor aproximado de 461 libras, 814 sueldos y 8 dineros de distintas denominaciones (Carrasco, 2003, p. 237 y 2007, p. 165), una cantidad bastante considerable¹⁰⁶. También dentro de estas cartas de deuda aparecen algunos préstamos en especie como son los robos de trigo¹⁰⁷. Los préstamos fueron a personas de distinta índole, desde un burelero o curtidor como Pedro Miguel de Urdiain, un escudero como Johan de Guerez, un abad como don Pedro García, un fraile como Johan Pérez, o un tornero como García Martínez de Arbizu¹⁰⁸ entre otros. Los deudores procedían de diferentes localidades como Arguinariz, Aurzuza, Bidaurre, Salinas de Oro, Murel, o Legaria; por esto sabemos que Juce se relacionó con todo tipo de personas y que sus actividades crediticias traspasaron los límites de su comunidad estellesa. Cuando la Corona necesitaba dinero Juce se lo prestaba sin ningún problema, ese fue el caso del préstamo de 50 libras que hizo al tesorero de Navarra, para que el señor de Lucxa¹⁰⁹ por orden del infante Luis, pudiera viajar para ver al príncipe de Gales el año 1356¹¹⁰.

9. JUCE EZQUERRA «EL JOVEN» (NIETO DE ABRAHAM EZQUERRA)

Juce Ezquerria «el Joven»¹¹¹ fue hijo de Juce Ezquerria y nieto de Abraham Ezquerria, también se le conoció como Juce el «el Menor»¹¹²; ya comentamos anteriormente cuáles eran las razones por la que se solía denominar «el Joven» a ciertos miembros

104NJ 4, n.º 291, p. 177; así se expresa en el documento: «Item, a Juce Ezquerria, judio de Estella, que presto ut supra, veynt libras».

105NJ 4, n.º 4, as. 37, p. 92. Sobre el crédito y la usura en la legislación de Navarra se pueden consultar los estudios de Carrasco (2005, pp. 159-179; 2006, pp. 287-290).

106NJ 4, n.º 6, as. 2-10, 12-15, 17, 26, 29, 31, 40, 43, 50, pp. 97-106 y n.º 8, as. 3, 5-7, 10-11, 13, 15, 21, 23, 25-26, 28-34, pp. 149-158; NJ 5, n.º 6, as. 2, 4, 15, pp. 39, 41 y 43.

107NJ 4, n.º 6, as. 4, p. 97; así se menciona: «Carta que deu Garcia Yuaines d'Ançin a Juçe Ezquerria, 21 sueldos blancos et 6 robos formen».

108NJ 4, n.º 6, as. 1, 6, 7, 9 y 15, pp. 97-99.

109El señor de Lucxa era uno de los ricos hombres de Navarra, que aparece en la lista de los catorce personajes más importantes del reino, en la coronación de Carlos II el año 1350; se puede consultar la obra de Zabalo (1973, pp. 210-212).

110NJ 3, n.º 396, as. 176, p. 216; «Item, a Juçe Ezquerria, fijo de maestre Abraham Ezquerria, los quoales li deuia el thesorero porque el dicto Juçe auia emprestado por dar al seynnor de Luxa pora fazer sus expensas por yr enta Bordels, do lo imbiaua el seynnor inffant enta el príncep de Gales, segon pareçe por mandamiento de dicto thesorero, dado 29 de deziembre anno1356...50 lib».

111NJ 3*, n.º 389, as. 388, p. 189; en este Registro aparece el nombre de Juce «el Joven»: «De la aljama de los judios d'Esteylla, enpresto por mano de Juçe Ezquerre el joue, et Mosse Embola, et ouieron letra del thesorero, 12 dia demarço, 100 lib.».

112NJ 3*, n.º 396, as. 171, p. 216; como en el anterior Registro también aparece ese sobrenombre: «Item deue por la peyta de Juçe Ezquerria el menor, del dicto aynno, 45 lib.».

de algunas familias judías (Ávila, 1987). Juce Ezquerria «el Joven» siguió los pasos de su padre como prestamista, relacionándose con distintos personajes del Reino, aunque también tuvo algunas deudas o dificultades fiscales, como el problema que tuvo en 1354 que quedó recogido en las cuentas de Guillermo de Auvre, tesorero de Navarra en ese tiempo, este último recibió del judío francés Vivant de Lorda y de Juce Ezquerria «el Joven»¹¹³ 1.354 libras; dos años después también se mencionará en las cuentas del mismo tesorero, que Juce Ezquerria «el Joven» debía de la pecha de ese año 45 libras¹¹⁴. Este Juce debió tener algunos hermanos, pero desconocemos cuales eran sus nombres, ya que el año 1356 pagó por él y sus hermanos 30 libras de pecha¹¹⁵.

En cuanto a sus actividades crediticias, el primer préstamo registrado de Juce Ezquerria «el Joven» es del año 1355, cuando proporcionó al tesorero del reino 40 libras para sus negocios¹¹⁶; en tres años realizó 19 créditos sumando una cantidad de 320 libras, 595 sueldos y 38 dineros¹¹⁷. Como sus parientes también prestó al rey cuando lo necesitó¹¹⁸, pero desde 1362 no aparecerá ninguna actividad de Judas Ezquerria «el Joven» hasta 1388, cuando volvemos a tener noticias de él, aunque no se tratará de ningún préstamo sino de una carta tornada¹¹⁹.

Los préstamos de Juce «el Joven» fueron otorgados a personas residentes de distintos lugares del Reino como Estella, Sesma, Berbinzana, Miranda, Learza, Oteiza y Murieta, también los acreedores fueron de todo tipo, tanto laicos como clérigos, como el hostelero Pedro Martínez de Salvatierra, el abad de Irache don Johan Martín de Açanca, el molinero Pedro Sanz, el capellán y racionero Domingo Pérez o el escudero Miguel Jiménez de Arróniz, entre otros muchos¹²⁰.

10. OTROS EZQUERRA: MOSSE, MAYEL, GENTO Y MAYR

Otros Ezquerria que se han localizado en la documentación, pero de los que no hemos podido establecer la relación de parentesco exacto con los otros miembros de la familia Ezquerria fueron: Mosse, Mayel, Gento y Mayr Ezquerria.

113 NJ 3*, n.º 382, as. 69, p. 142.

114 NJ 3*, n.º 396, as. 166, p. 216.

115 NJ 3, n.º 396, as. 171, p. 216; en el asiento no se especifica los nombres de sus hermanos: «Item deue, por la peyta de Juçe Ezquerria el menor, d'este aynno, et por sus hermanos... 30 lib.».

116 NJ 3*, n.º 436, as. 166, p. 364; Juçe presta al gobierno como lo habían hecho anteriormente sus familiares: «Primerament, a Juçe Ezquerria, el Jouen, judio de Esteylla, los quoaes presto al dicta thesorero con mayor summa, para negocio de la Seynnoria en l'aynno 1355°, et las reçebio por eyll don Guillem Cochon, su clerigo, de mandamiento del dicta thesorero, data 21 dia de jenero anno 1358°».

117 Algunos de estos créditos se pueden consultar en NJ 4, n.º 6, as. 59, p. 108; n.º 6, as. 62, p. 109; n.º 8, as. 2-3, p. 150; n.º 8, as. 24-28, p. 155; n.º 8, as. 34-37, 40, pp. 157-158.

118 NJ 3, n.º 437, as. 358, p. 377. El año 1361 Judas prestó a Carlos II, veinte libras para sus necesidades.

119 AGN, *Comptos*, Reg. 198, ff. 253-254.

120 NJ 4, n.º 6, as. 59, p. 108; n.º 8, as. 2-3, p. 150; n.º 8, as. 34-37, 40, p. 157-158.

Mosee y Mayel Ezquerra aparecen únicamente el año 1331 en las cuentas de Bartolomé Sánchez, baile de los judíos de Estella, donde se enumeraban penas impuestas y se describían las distintas «calonias» por diversos delitos (Carrasco, 1993, pp. 77-80); Mosse fue condenado a pagar veintiséis sueldos y ocho dineros por herir a golpes a Samuel Rogat, y Mayel debió pagar seis sueldos y ocho dineros por herir con una piedra a Mosse de Burgos¹²¹.

De Gento y Mayr Ezquerra, tenemos noticias por primera vez en 1334, cuando se recaudan las multas por cartas tornadas o *quenaces* en la aljama de Estella, por no observar las *tekanas* u ordenanzas de la comunidad hebraica (García-Arenal y Leroy, 1984, p. 149), Gento y Mayr recibieron una multa de veinte sueldos cada uno (Leroy, 1981, p. 325; García-Arenal y Leroy, 1984, p. 149; Carrasco, 1993, p. 81)¹²². Años más tarde Mayr Ezquerra (Ramírez, 1984, pp. 94-95) junto con otros judíos fue nuevamente condenado por una *carta judeuena* (carta tornada) de cien sueldos a favor de Vivan de Lorda judío de Estella¹²³. Son las únicas noticias que hemos encontrado de estos Ezquerra.

11. CONCLUSIONES

Toda la documentación consultada nos confirma la importancia y la influencia que tuvo este grupo familiar de judíos navarros a lo largo del siglo XIII, y sobre todo en el siglo XIV. A partir de 1370 disminuye considerablemente la información de los Ezquerra de Estella, ya que solamente se han localizado¹²⁴ un documento del año 1385 de Samuel Ezquerra, y otro del año 1388 de Juce Ezquerra «el Joven», es posible que a partir de esa década ya hubieran perdido la influencia que tuvieron en años anteriores. Como lo comentamos en la introducción, sí encontraremos Ezquerra, pero en otras localidades navarras.

La genealogía que se pudo esbozar de la familia Ezquerra, con los posibles años donde los podríamos ubicar se basó en la documentación examinada, se relacionaron los nombres con los datos que aparecían en los documentos, aunque es cierto que algunos lazos de parentesco o fechas en las que vivieron podrían cambiar en un futuro si se localizaran nuevos datos de dicha familia.

En la historia de esta estirpe, hallamos miembros con gran capacidad económica, grandes prestamistas y poseedores de bienes muebles e inmuebles, aunque nos llama la atención que ninguno de sus miembros desempeñara cargos importantes en la adminis-

121NJ 1, n.º 255, as. 104, p. 529.

122NJ 2, n.º 269, as. 190 y 192, p. 41.

123NJ 3*, n.º 370, as. 367, p. 54 y n.º 376, as. 362, pp. 94-95; así se describe en el asiento: «Item de los cient sueldos sanchetes de la carta iudeuena en que Viuan de Lorda, judio de Steilla, torno al dicto procurador sobre Abraam Alfaquin, Mayr Ezquerra et Saul Abolafia, judíos deudores».

124No incluimos en esta conclusión los documentos de los Ezquerra de otras localidades fuera de Estella.

tración pública, como sí lo tuvieron otros judíos del Reino. Se relacionaron con todo tipo personas y de distintos lugares del territorio navarro, algunos de sus familiares recibieron favores reales por sus contribuciones como médicos, es decir que fueron considerados por los monarcas navarros como personas influyentes en su entorno.

También sufrieron problemas legales, por ejemplo, cuando Juce Ezquerria, hijo de Judas Ezquerria, fue condenado a pagar una cantidad considerable por infringir algunas normas establecidas, de igual forma otros miembros de la familia Ezquerria fueron imputados y procesados por no cumplir las ordenanzas de la aljama y o por violar algunos derechos de sus convecinos.

Sin quitarle el mérito que tienen los excelentes y destacados historiadores don José Goñi Gaztambide, don Fernando de Mendoza, don Juan Carrasco o don José Luis Lacave, pues nos proporcionan datos muy valiosos en sus trabajos sobre la familia Ezquerria, sí creemos que ciertas noticias sobre algunos miembros de la familia Ezquerria se podrían replantear. Por la documentación que se ha revisado en este trabajo, podríamos decir que algunos de los Ezquerria que encontramos después de 1328 pudieran confundirse (por tener los mismos nombres), y no ser los mismos que los Ezquerria muertos en las matanzas de 1328. Se ha intentado establecer el parentesco de los que creemos no murieron en 1328.

Por último, hay que mencionar la gran importancia e influencia que tuvieron en la historia de Navarra a lo largo del siglo XIV, algunas de las familias judías de Estella, como los Ezquerria, y la relación que pudieron tener con los Ezquerria de otras aljamas del Reino como Tudela, Viana, Olite y Laguardia.

12. LISTA DE REFERENCIAS

- Arigita y Lasa, M. (1910). *La Asunción de la Santísima Virgen y su culto en Navarra*. Madrid: Fortanet, 211-212.
- Assis, Y. T. & Magdalena Nom de Deu, J. R. (1990). *Yehude Navarra be-silhe yeme-ha-benayim (Los judíos en Navarra a fines de la Edad Media)*. Jerusalén: Merkaz Zalman Shazar.
- Assis, Y. T., Magdalena Nom de Deu, J. R. & Lleal, C. (1992). *Judeolenguas marginales en Sefarad antes de 1492. Aljama romance en los documentos hebraiconavarros (siglo XIV)*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Ávila Palet, J. E. (1987). Genealogía familiar de los Abenabez de Ablitas. Los descendientes de don Ezmel de Ablitas «el Viejo». *Sefarad*, 1, 9-57.
- Carapito. (1990). En *Gran Enciclopedia Navarra*. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra.
- Carrasco Pérez, J. (1973). *La población de Navarra en el siglo XIV*. Pamplona: EUNSA.
- Carrasco Pérez, J. (1982). Propiedades de judíos en la merindad de Estella (1330-1381). *Estudios en memoria del profesor d. Salvador de Moxó (I). La España Medieval*, 2, 275-296.
- Carrasco Pérez, J. (1986). El crédito judío en las villas navarras del Camino de Santiago (1339-1408). En *Ninth International Economic History Congress*,

B. 9: Local and International Credit in the Middle Ages and the 16th Century. Berna.

- Carrasco Pérez, J. (1993). *Sinagoga y mercado*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Carrasco Pérez, J. (1998). Las primeras migraciones judías en el reino de Navarra (1076-1328) (pp. 9-38). En F. Miranda (coord.), *Movimientos migratorios y expulsiones en la diáspora occidental: terceros encuentros judaicos de Tudela, 14-17 de julio de 1998* Pamplona: UPNA-Gobierno de Navarra.
- Carrasco Pérez, J. (2002). Juderías y sinagogas en el reino de Navarra. *Príncipe de Viana*, 225, 114-119.
- Carrasco Pérez, J. (2003). Juderías, burgos und Pfarrgemeinden: Kolonisierung und städtische Entwicklung im Königreich Navarra. En: *Jüdische Gemeinden und ihr christlicher Kontext in kulturträumlich vergleichender Betrachtung* (pp. 215-224). Hannover.
- Carrasco Pérez, J. (2004). Las «imposiciones» en las Buenas Villas del Reino de Navarra: Tudela a mediados del siglo XV. *Príncipe de Viana*, 233, 789-866.
- Carrasco Pérez, J. (2005). Crédito y usura en el ordenamiento legal y en la administración pública del reino de Navarra (siglos XII-XIV). En *Credito e usura fra teologia, diritto e amministrazione* (159-179). École française de Rome.
- Carrasco Pérez, J. (2006). Crédito y judíos en Navarra: las fuentes documentales. *Chrétien et Juifs au Moyen Âge. Sources pour la recherche d'une relation permanente: tables rondes à Carcassonne (23-25 octobre 2003)* (pp. 287-290). Lleida.
- Carrasco Pérez, J. (2007). La judería de Puente la Reina (c. 1080-1410). *Príncipe de Viana*, 240, 165.
- Carrasco Pérez, J. (2010). El Camino de Santiago y la peregrinación de la Europa Medieval. *Cuadernos de la cátedra del Patrimonio y Arte Navarro*, 5, 11-24.
- Carrasco Pérez, J. (2015). Crédito judío, deuda y morosidad en Navarra: cartas tornadas o quenaces (1329-1349). *Estudios en homenaje al profesor Emilio Cabrera* (pp. 93-110). Córdoba: Universidad de Córdoba; Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Carrasco Pérez, J. (2016). Antijudaísmo e historia: persecución, violencia, expolio en las comunidades judías de Navarra (1328). *Studi Biagio Saitta*, 205-226.
- Castro Álava, J. R. (1948). El matrimonio de Pedro IV y María de Navarra. *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 3, 55-156.
- Cierbide Martinena, R. & Ramos, E. (1996). *Documentación medieval del monasterio de Santa Clara de Estella (siglos XIII-XVI)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza. (Fuentes documentales medievales del País Vasco, 66).
- De Mendoza, F. (1951). Con los judíos de Estella. *Príncipe de Viana*, 44-45, 257.
- García-Arenal, M. & Leroy B. (1984). *Moros y judíos en Navarra en la Baja Edad Media*. Madrid: Hiperión.
- García Larragueta, S. (1977). Documentos navarros en lengua occitana (1.^a serie). *Anuario de Derecho Foral*, 2.
- Goñi Gaztambide, J. (1959). La matanza de judíos de Navarra en 1328. *Hispania Sacra*, 5-33.

- Guijarro Salvador, P. (2002). Onomástica navarra: los apellidos en la merindad de Estella en 1366. *Actas del V Congreso de Historia de Navarra* (pp. 93-106). Pamplona: Ediciones Eunete.
- Jimeno Jurío, J. M. (2000). Tafalla, judería y sinagoga. *Príncipe de Viana*, 210, 373-405.
- Lacarra de Miguel, J. M. (1975). *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra.
- Lacave Riaño, J. L. (1998). *Navarra Judaica 7: Los judíos del Reino de Navarra (Documentos hebreos 1297-1686)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Lacave Riaño, J. L. (1998). Impuestos reales sobre los judíos de Navarra. In *Jewish studies at the turn of the twentieth century. Proceedings of the 6th EAJC Congress. Toledo, julio de 1998* (pp. 436-440).
- Leroy, B. (1977). Les Comptes d'Abraham Enxoepe au debut du XV^e siècle. *Príncipe de Viana*, 146-147, 178-205.
- Leroy, B. (1981). Recherches sur les juifs de Navarre a la fin du Moyen Age. *Revue des Etudes Juives*, CXL, 378-380.
- Leroy, B. (2006). *Le gran rabbin du roi de Navarre, Josef Orabuena (1390-1416)*. Biarritz: Atlántica.
- Martinena Ruíz, J. (1980). *Navarra, castillos y palacios*. Pamplona: Salvat.
- Miranda García, F. (1997). El precio de la fe: rentas de la corona y aljamas judías en Navarra (siglos XII-XIV). *Príncipe de Viana*, 210, 51-64.
- Mirones Lozano, E. (2010). Sobrenombres de judíos navarros en euskera: «Belcha» y «Chacur». *Príncipe de Viana*, 249, 255-267.
- NJ1 = Carrasco Pérez, J., Miranda García, F. & Ramírez Vaquero, E. (1994). *Navarra Judaica 1: Los judíos del Reino de Navarra (Documentos 1093-1333)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- NJ2 = Carrasco Pérez, J., Miranda García, F. & Ramírez Vaquero, E. (1994). *Navarra Judaica 2: Los judíos del Reino de Navarra (Documentos 1334-1350)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- NJ3* = Carrasco Pérez, J., Miranda García, F. & Ramírez Vaquero, E. (1996). *Navarra Judaica 3*: Los judíos del Reino de Navarra (Documentos 1351-1370)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- NJ 3** = Carrasco Pérez, J., Miranda García, F. & Ramírez Vaquero, E. (1998). *Navarra Judaica 3**: Los judíos del Reino de Navarra (Documentos 1371-1386)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- NJ 4 = Carrasco Pérez, J., Miranda García, F. & Ramírez Vaquero, E. (1994). *Navarra Judaica 4: Los judíos del Reino de Navarra (Registros del sello 1339-1387)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- NJ 5 = Carrasco Pérez, J., Miranda García, F., Ramírez Vaquero, E. & Zubillaga Garralda, M. (2002). *Navarra Judaica 5: Los judíos del Reino de Navarra (Registros del sello 1364-1400)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Ongay Gambarte, N. (1985). El mercado de Estella en 1366. *Príncipe de Viana*, 175, 449-512.
- Orella Martínez, J. L. (1984). Los judíos en las fuentes jurídicas medievales del pueblo vasco. *Revista internacional de los estudios vascos*, 29(2), 261-298.

- Osés Urricelqui, M. (2105). *Poder, simbología y representación en la Baja Edad Media: el ajuar en la corte de Carlos III de Navarra (1387-1425)*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Ramírez Vaquero, E. (1984). Cartas tornadas y quenaces. *Sefarad*, 1, 75-141.
- Rodríguez Ochoa, J. M. (2011). *Menahem ben Zerah. Rabino estellés (1310-1385)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Yanguas y Miranda, J. (1840). *Diccionario de antigüedades del reino de Navarra, II*. Pamplona: Francisco Erasun.
- Yanguas y Miranda, J. (1843). *Adiciones al Diccionario de Antigüedades del reino de Navarra*. Pamplona: Javier Goyeneche.
- Zabalo Zabalegui, J. (1973). *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*. Pamplona: EUNSA.